

Código de Operación de Traslado: Obtención de Clave de Identificación de Transporte

¿En qué consiste?

La Clave de Identificación de Transporte (CIT) es un número de 6 dígitos que sirve para autenticar al sujeto en todas aquellas operaciones vinculadas al sistema para generar el COT. Esta operación se realiza una única vez.

Destinatario/s:

Sujetos obligados a emitir los comprobantes que respalden las operaciones a que refieren el inciso b) del artículo 8 y el inciso f) del artículo 1 de la Resolución General 1415/2003 de la AFIP que, por cualquier medio y/o vía de transporte - sea esta terrestre, fluvial o aérea efectúen traslado de mercaderías en el ámbito de la Provincia de Santa Fe y siempre que el lugar de origen y/o destino del mismo se encuentren ubicados dentro de su territorio

¿Qué necesito para realizarlo?

Para poder obtener la CIT deberá estar habilitada al Servicio API - Santa Fe - COT, dentro de su clave fiscal de AFIP

Instructivo Alta servicio en AFIP:

Alta servicio COT en AFIP:  [COT_relación_AFIP.pdf](#) 342,58 kB

¿Cuánto cuesta?

Gratuito

¿Dónde se realiza?

Desde cualquier PC con conexión a Internet. Trámite online

Observaciones:

Por consultas escribir a: cotconsulta@santafe.gov.ar

Normativas relacionadas:

[Resolución General 1415/2003 - AFIP - Régimen de emisión de comprobantes y registración de operaciones](#)
[Resolución General 0038/2014 - Obligación de obtener el Código de Operación de Traslado a quienes trasladen](#)

[mercaderías dentro de la Provincia de Santa Fe](#)

[Resolución General 0020/2020 - Se modifica el artículo 22 de la Resolución General 0038/2014 - API - s/generación COT \(Código de Operación de Traslado\)](#)